



INFORME

PANEL CIBERBULLYING



OBSERVATORIO
DE FAMILIAS Y JUVENTUDES



DIPUTADOS
ARGENTINA

DEL CIBERBULLYING A LA CIBERCONVIVENCIA

Desafíos actuales

En el marco del **Día Internacional contra la Violencia y el Acoso escolar**, y bajo el lema “**Del Cyberbullying a la Ciberconvivencia: Desafíos actuales**”, el Observatorio de Familias y Juventudes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación junto a Equipo ABA (Equipo Anti Bullying Argentina), organizó un panel de expertos con distintas organizaciones para conversar, debatir, concientizar e instruir sobre el tema.

El encuentro tuvo lugar en el Salón Delia Parodi del Congreso de la Nación. Allí se abordaron las distintas modalidades del Bullying y Cyberbullying, integrando las recomendaciones que efectuó la UNESCO para el tratamiento del tema.

Los Estados Miembros de la UNESCO designaron **el primer jueves de noviembre de cada año como Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela**, incluido el Ciberacoso, reconociendo de este modo que la violencia en el entorno escolar bajo todas sus formas atenta contra los derechos de niños, niñas y adolescentes, la salud y el bienestar.

Si bien la violencia en línea no ocurre solo en los colegios, el sistema educativo debe asumir el compromiso de abordar cuestiones de ciberseguridad, ciudadanía digital y utilización de nuevas tecnologías, con el fin de brindarle a los niños, niñas y adolescentes los conocimientos necesarios para identificar la violencia en línea y protegerse contra las diferentes formas en que esta puede presentarse, ya sea por parte de sus pares o de la sociedad adulta.

Visibilizar y concientizar sobre una temática tan compleja como el Bullying y el Cyberbullying, requiere de un tratamiento integral, intersectorial y colectivo de todos los actores vinculados. Debemos asumir el desafío de garantizarle a los niños, niñas y adolescentes, el derecho a vivir en un ambiente seguro y libre de violencias.

A continuación, se presentan los datos más relevantes del encuentro:

Organizaciones participantes

- Observatorio de Familias y Juventudes
- Equipo ABA (Equipo Anti Bullying Argentina)
- Hablemos de Bullying
- Vínculos sin Bullying
- Libres de Bullying

Bullying: El Bullying o acoso escolar, forma parte de la violencia escolar y consiste en el hostigamiento o maltrato agresivo, de manera deliberada que se produce entre estudiantes en el ámbito escolar. Se trata de una relación desigual de poder, que tiende a ser persistente, pudiendo durar semanas, meses, hasta incluso años.

El Bullying tiene consecuencias en la salud mental de niños, niñas y adolescentes, que pueden ser a corto, mediano y/o a largo plazo.

Ciberbullying: Cuando el Bullying se produce a través de las redes sociales y mediante el uso de la tecnología, hablamos de Ciberbullying. El Ciberbullying tiene lugar cuando un niño, niña o adolescente sufre amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un par, mediante la publicación de textos, imágenes, vídeos y audios a través de medios electrónicos, mensajería instantánea, redes sociales, juegos online, entre otros.

La pandemia por Covid-19 trajo un incremento del nivel de exposición frente a las pantallas. Si bien esto permitió que se pudiera seguir con las actividades cotidianas, como la educación, el trabajo, las reuniones sociales, etc., provocó también exponer a niños, niñas y adolescentes a los riesgos de la virtualidad.

ESTADÍSTICAS

- La violencia en línea, incluido el ciberacoso, afecta los rendimientos escolares, la salud mental y la calidad de vida de los alumnos.
- Los niños y niñas que suelen ser víctimas de acoso tienen tres veces más probabilidades de sentirse excluidos en la escuela que aquellos que no. Además, corren el doble riesgo de faltar a clases, y tienden más a abandonar el sistema de educación formal antes de terminar sus estudios secundarios.
- El 80% de los casos en los que niños, niñas y adolescentes sufren hostigamiento por parte de un grupo de compañeros, comenzó en las aulas, aunque hoy siga a través de redes sociales, juegos online y otras plataformas.
- El ser víctima de Ciberbullying, expone a niños, niñas y adolescentes, a un riesgo alto de actitud suicida.

EXPOSICIONES

La organización “**Hablemos de Bullying**” invitó a la reflexión conjunta para salir de los discursos de odio que suelen buscar algún culpable, y pasar así a responsabilizarnos, y sobre todo poder brindar herramientas a quienes están al cuidado de niños, niñas y adolescentes.

La educación virtual durante el año pasado, y principio de este, transformó aquello que era Bullying presencial en Ciberbullying.

En este sentido, como acción preventiva la media debería orientarse hacia lo que se conoce como el **Clima Escolar**, para prevenir la aparición de patrones vinculados al Bullying y Ciberbullying.

Este clima escolar es un componente clave, ya que puede apoyar o reforzar inadvertidamente los comportamientos del Bullying (NJDOE, 2011).

Se presentó una investigación realizada por la mencionada organización, donde se hace hincapié en un modelo tripartito para explicar las principales sensaciones y emociones que atraviesan los docentes.

El modelo está caracterizado por tres manifestaciones principales:

- Cansancio emocional
- Despersonalización
- Falta de realización personal

Esto devela la realidad que están viviendo los docentes durante la pandemia y la necesidad de generar acciones que promuevan el bienestar de la población. Por tanto, es fundamental poder brindar herramientas y desarrollar estrategias de afrontamiento adaptativas.

Desde la ONG se busca a través de los diferentes dispositivos con los que cuentan, intervenir en los sistemas y de esta forma que sean las familias, docentes, profesionales, etc. su propio factor de protección. Pudiendo así, detectar lo que sucede y a su vez, desarticular la violencia.

Maria Zysman de **“Libres de Bullying”** reflexionó acerca de los desafíos y planteó que para que niños, niñas y adolescentes puedan convivir tanto digitalmente como presencialmente, tienen que tener modelos de convivencia adultos.

La organización se encuentra trabajando sobre la Ética digital, partiendo de la construcción de un abanico de posibilidades de acción para trasladar a las redes la empatía de las personas.

En este sentido, se planteó la idea de que no es la persona hostigada quien debe aprender a salir de la situación, sino que debe haber un entorno que no permita que el maltrato suceda contra alguien que no puede responder a la par. Esa es la síntesis del Bullying, la humillación constante, reiterativa, sostenida en el tiempo, hacia un par, que en lugar de vincularse de igual a igual empieza a estar sometido en el espacio social.

- Por eso, es necesario profundizar el concepto de la empatía. No es sólo una emoción que tiene que ver con “pensar qué le pasa a la otra persona”, sino que también está vinculada con el “sentir”. Ese sentir, implica que haya una acción que nos hace ayudar a la otra persona, y en el caso puntual del Bullying y Ciberbullying también es necesario considerar las posibilidades reales con las que cuentan niños, niñas y adolescentes para poder actuar al respecto.

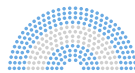
Sobre el tema de las percepciones de las familias en el contexto de pandemia, **“Vínculos sin Bullying”** aportó que, dentro de las principales preocupaciones respecto al fenómeno de Ciberbullying, se encuentra el contenido que se enseña en las escuelas. Destacó que falta enseñar sobre cómo tratarse con respeto entre pares, y que eso es fundamental para el aprendizaje del resto de los temas y para la vida misma.

DESAFÍOS

- Identificar los tipos de riesgos en virtualidad.
- Conocer el mundo digital de niños, niñas y adolescentes.
- Promover actitudes preventivas de la problemática en las escuelas.
- Incentivar la alfabetización digital, en niños, niñas y adolescentes, pero también en las familias, referentes afectivos, equipos docentes, entre otros.
- Generar espacios de formación y concientización.
- Darle entidad al sufrimiento de niños, niñas y adolescentes y al reclamo de las familias.
- Empatizar con la persona que sufre.
- Lograr una implementación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral, teniendo en cuenta que es la principal herramienta con la que cuentan niños, niñas y adolescentes para ejercer sus derechos.



OBSERVATORIO
DE FAMILIAS Y JUVENTUDES



DIPUTADOS
ARGENTINA